

DIARIO DE

BARCELONA,



Del miércoles 13 de

octubre de 1830.

San Eduardo Rey y San Gerardo Abad.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San Miguel Arcangel: se reserva á las seis de la tarde.

La rogativa por el feliz parto de la REINA nuestra Señora, sigue hoy en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, y se reservará á las seis de la tarde.

Sale el sol á las 6 horas y 25 ms., y se pone á las 5 y 35.

Ha.	Horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos.	Atmosfera.
12	7 mañana.	13	32 p. 11 l.	O.	sereno.
d.	2 tarde.	16	132 11	3 S.	nubes.
1.	10 noche.	14	532 11	2 S.	sereno.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PRUSIA.

Berlin 13 de setiembre.

El general de Thile, comandante de la segunda brigada de *lanwehr* de la guardia Real, ha llegado aqui desde Coblentz. Se dice que ha traído una relacion muy circunstanciada de los sucesos ocurridos en Aix-la-Chapelle, y de los movimientos que el Rey ha dispuesto hagan las tropas en las provincias del Rhin. La presencia del conde Diebitsch llama mucho la atencion en esta capital. Se hacen muchas conjeturas sobre los motivos de su viaje, el que parece tiene un objeto muy importante en las actuales circunstancias, respecto de lo cual citaremos una carta de Koenigsberg que ha publicado el *Correo de Hamburgo*, y en donde se dice: „Nada de positivo se sabe aun sobre la actitud que tomará la Rusia; sin embargo, el feld-mariscal conde Diebitsch-Sabalkansky ha llegado á Prusia con una mision extraordinaria. Hay presunciones de que la Rusia diferirá todavia por algun tiempo el reconocimiento del Rey de los franceses.“

Las relaciones diplomáticas de nuestro gobierno con el gabinete de Petersburgo son ahora muy estrechas y animadas. De los cazadores rusos (*feld-yegueres*) que habian traído dias ha pliegos de su Soberano, han salido

tres para Petersburgo con la contestacion á ellos. Se asegura que el conde de Nesselrode , á quien el Rey ha dado ya varias audiencias , no tardará en volver á Petersburgo. Sin embargo , se dice que S. E. aguarda un correo del Emperador Nicolas antes de ponerse en camino.

ALEMANIA.

Augsburgo 17 de setiembre.

La Gaceta de esta ciudad contiene la siguiente carta de Lóndres fecha el 7 de setiembre.

„ Aunque nuestro gobierno se haya anticipado á reconocer al Rey Luis Felipe , y aunque las demas grandes Potencias obren de acuerdo con nosotros , es sin embargo muy interesante para la Francia el que tenga entendido que este paso se ha dirigido principalmente á calmar los ánimos , y á que su nuevo gobierno adquiera mas consideracion y solidez. Por esta razon no han salido de París los embajadores estrangeros , y en atencion á las circunstancias tan extraordinarias han arreglado su conducta , singularmente desde que salió del reino Carlos X y su familia , de un modo favorable á la nueva dinastía. Proceder tan leales , no solo exigen ahora de la nacion francesa mucha gratitud , sino que deben apartarla de cualquier proyecto que pudiera atacar los tratados garantizados por las Potencias , y turbar la paz de la Europa. Porque de lo contrario , aunque nuestro gobierno haya sido el primero á desear se consolide el nuevo orden establecido en Francia , reconociendole sin restriccion alguna , no seria el último para rechazar cualquier ataque ilegítimo contra el establecido y asegurado en Europa por los tratados. Los movimientos de los belgas son muy á propósito para electrizar á sus vecinos , y escitarlos á sostener sus planes. Pero reflexionen los que aconsejasen semejante paso la responsabilidad que sobre ellos cargaría si de sus insinuaciones resultase una conflagracion general , y si toda la Europa llegara á tomar las armas. Es cierto que la nacion francesa siempre se ha mostrado una de las mas valientes y mas aptas para dirigir una guerra; pero los demas pueblos tambien pueden vanagloriarse de que poseen semejantes ventajas , y no mirarán con indiferencia se trastorne el orden existente. La Francia nueva tendria pues que sostener una lucha igual á la que sostuvo en 1813 y 1814 , si llegase á traspasar los limites prescritos por los tratados. El derecho de intervenir en los asuntos de los Países-Bajos , si las demas naciones lo creyesen necesario , no pertenece á la Francia , porque no está obligada ni autorizada á ello por ningun tratado , al paso que las demas naciones lo han estipulado entre sí y de acuerdo con dichos Países-Bajos. No puede desecharse la triste idea de que entonces seria inevitable una guerra general , y de que por Europa correrian arroyos de sangre , si la demasiada confianza hiciese exigente á la Francia. Nuestro gobierno acaba de asegurar á todas las Potencias continentales , del modo mas formal , de que por ningun pretexto sufrirá se violen los tratados; antes por el contrario hará todo lo posible para que se observen religiosamente.

PAÍSES-BAJOS.

Amberes 22 de setiembre.

Proclama que el Príncipe heredero ha dirigido á los habitantes de Bruselas.

„ Nos Federico , Principe de los Países-Bajos , á los habitantes de Brusélas.

„ El Rey nuestro augusto Padre se ocupa , de acuerdo con los representantes de la nacion , y del modo que sea compatible con sus juramentos , en examinar con la debida atencion las reclamaciones que haceis.

„ No obstante , dentro de vuestras murallas se turba continuamente la tranquilidad : mientras que con un zelo y actividad , digna de los mayores elogios , velais en defensa de las propiedades públicas y particulares , un pequeño número de facciosos ocultos entre vosotros escita al populacho á que robe , al pueblo á la revolucion , y al ejército al deshonor ; las intenciones Reales se hallan frustradas , las autoridades sin fuerza , y la libertad oprimida.

„ Con arreglo á las órdenes del Rey venimos á dar á este estado de cosas , que infaliblemente debe arruinar vuestra ciudad , y que cada dia aleja mas de esa residencia Real la posibilidad de que vuelvan á ella el Monarca y el heredero del trono ; el único , verdadero y eficaz remedio , á saber : el restablecimiento del orden legal.

„ Las legaciones nacionales van á entrar en esa ciudad en nombre de las leyes y á petición de los mejores ciudadanos , para aliviar á todos del servicio tan penoso y prestarles auxilio y proteccion.

„ Estos oficiales y estos soldados , unidos bajo de las banderas del honor y de la patria , son vuestros conciudadanos , vuestros amigos y hermanos. No os traen reacciones ni venganzas , sino orden y reposo. Un generoso olvido recaerá sobre las faltas y los pasos irregulares que las circunstancias han producido. Los autores principales de los delitos , demasiado criminales para que puedan evadirse de la severidad de las leyes , asi como los estrangeros que abusando de la hospitalidad han introducido entre vosotros el desorden , serán los únicos á quienes se castigará justamente ; su causa nada tiene de comun con la vuestra.

„ De consiguiente hemos ordenado y ordenamos lo que sigue en virtud de los poderes que nos han sido conferidos.

Artículo 1.º Las tropas nacionales entrarán en Brusélas.

2.º Las autoridades municipales , la guardia urbana , la comision de seguridad y los buenos habitantes , deberán remover todos los obstáculos que se opongan á su marcha.

3.º Los puestos de la guardia urbana serán entregados sucesivamente á las tropas nacionales.

Despues estableceremos el modo cómo ha de hacer el servicio dicha guardia.

4.º Todos los individuos armados que no esten domiciliados en la ciudad se retirarán sin armas á sus hogares. Cualquiera tropa armada que se presentare en Brusélas será invitada á que se retire , y si fuese necesario se dispersará por la fuerza pública.

5.º Se quitarán los colores adoptados como distintivos por una parte de la guardia urbana.

Nos reservamos adoptar las señales de reunion que deberá llevar en lo sucesivo.

6.º La administracion municipal , la comision de seguridad , el consejo y los gefes de la guardia urbana , velarán en la ejecucion de las disposi-

ciones precedentes, cada una en la parte que las toque, así como en mantener el orden hasta que las tropas hayan efectuado su entrada.

7.º Desde el día en que se les haga saber las presentes disposiciones, serán responsables personalmente todos los individuos de estos cuerpos de cualquiera resistencia que se haga á la fuerza pública, como tambien del empleo ilegal que se haya hecho de los caudales públicos ó municipales, de las armas y municiones.

8.º La guarnicion se acuartelará lo mas pronto posible ó se acampará para que no sea gravosa á los habitantes: en todo caso observará la mas exacta disciplina.

Toda resistencia será rechazada con la fuerza de las armas, y los inculpados en ella que cayeren en poder de la fuerza pública, se entregarán al tribunal competente para que los juzgue segun la gravedad del delito.

„ Dado en nuestro cuartel general de Amberes á 21 de setiembre de 1830.

== Firmado == Federico, Príncipe de los Países Bajos.

Gaceta de Madrid.

ESPAÑA.

Madrid 6 de octubre.

Cambios del día.

Londres 37 $\frac{7}{8}$ á 37.	Barcelona á pfs. $\frac{3}{4}$ á $\frac{1}{2}$ ben.
Paris 15 16 á 17.	Zaragoza $\frac{3}{4}$ daño.
Santander $\frac{1}{2}$ ben.	Coruña id. id.
Bilbao par.	Santiago 1 id.
Cádiz $\frac{1}{4}$ daño.	Descuento de letras á razon de 4 por
Sevilla $\frac{1}{2}$ id.	100 al año.
Málaga 1 ben.	Vales Reales consolidados 29 á 29 $\frac{1}{4}$.
Granada par.	Id. no consolidados 8 $\frac{1}{2}$ din.
Alicante id.	Intereses de Vales 4 $\frac{1}{3}$ din.
Murcia $\frac{1}{2}$ daño.	Deuda sin interes 4 á 4 $\frac{1}{2}$ p. c.
Valencia $\frac{3}{4}$ id.	<i>Idem.</i>

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde el 25 hasta el 28 de setiembre.

Día 25. = Ayer entraron el laud la Virgen del Mar, su patron Pedro Casals, de Mataró y Málaga en 6 dias, con vino y aguardiente. Ademas un frances y trece españoles. Hoy el bergantin polacra sardo la Carlota, capitán Vicente Guianelló, de Buenos-Ayres y Bahía de Todos Santos en 49 dias, con cueros, lana y plumas de avestruz á los señores Jordan, Oneto y compañía. Laud San Antonio, patron Pedro Millet, de Barcelona y Málaga en 3 dias, con aguardiente, papel blanco y de estraza, y otras mercancías. Ademas un portugues, un sueco y dos españoles. Entrarán del Estrecho una bombardarda y un laud tambien españoles. Y ha salido un holandés. Viento SSO. fresquito.

Día 26. = Bergantin español del Resguardo Marítimo el Soberano, su comandante el teniente de navio D. Cristóbol Mallen, de la mar. Bombardarda nuestra Señora del Carmen, patron Juan Buch, de Barcelona y Algeciras en 3 dias, con papel y aguardiente. Laud San Josef, patron Josef Ortuño, de Blanes y Algeciras en 2 dias; con cebollas. Idem San Simon, su patron Josef Sala, de Mataró en 12 dias, con avíos de pescar. Idem la Vir-

gen de la Misericordia, su patron Pedro Pages, de Tarragona y Algeciras en 2 dias, con papel, aguardiente y avellanas. Ademas dos sardos y veinte y dos españoles. Y han salido el pailebot español la Antoñita, su capitan D. Josef Maria Garcia, para Sierra Leona. Ademas un sardo y dos españoles. Viento E. fresquito.

Dia 27. = Bergantin dinamarques Argos, su capitan Pedro Leent, de Barcelona en 22 dias, en lastre á los señores Jordan, Oneto y compañía. Falucho del Resguardo Maritimo el Escorpion, comandante D. Miguel Neto, de la mar. Ademas un ingles y cuatro españoles. Y ha salido una balandra inglesa. Viento E. fresquito.

Dia 28. = Entraron un portuges y cinco españoles. Pasan al Estrecho una polaca francesa salida de Saulnear, un bergantin sardo y otro bergantin. Y han salido el bergantin-goleta americana Leonora, su capitan John Wghtman, para Valparaiso. Ademas un bergantin frances y otro ingles. Viento SO. bonancible.

CATALUÑA.

Reus 22 de setiembre de 1830.

Habiendo determinado el Ayuntamiento Real de la villa de Reus proveer la plaza de ayudante de preceptor de gramática en las aulas de la misma, con el goce de la dotacion anual de 3000 reales de arditos y habitacion, que es lo detallado en su reglamento; llama á oposiciones para el dia 23 del prócsimo octubre en sus Casas Consistoriales á todos los sujetos que quieran oponerse, los cuales deberán presentar en el acto, documentos feacientes y legalizados por los que conste su buena conducta y adhesion á los imprescriptibles derechos de la Soberanía y de nuestra santa Religion: en concepto de que el individuo á cuyo favor se provea dicha plaza, podrá repasar ó dar repaso á los alumnos de su aula, y percibir la retribucion con que lo convenga con sus padres ó mayores. Y con estos requisitos, se harán los exámenes públicos en el dia aplazado, y quedará agraciado el que por los examinadores será hallado mas digno. — Y á fin de que llegue á noticia de todos, se despacha el presente edicto, para que previo el correspondiente permiso, se fije en los parages mas públicos y acostumbrados de las ciudades y villas donde se remita al efecto. Dado en la villa de Reus, á los 22 de setiembre de 1830. = Por disposicion de su Magnificencia. = Josef Alonso de Valdés y Vives, escribano secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

D. Josef Pueyo, Caballero de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, capitan y fiscal militar nombrado por el Escmo. Sr. Capitan General de este ejército y Principado.

Habiéndose ausentado ú ocultado Felix Busqué (a) Saboya, natural y vecino de Mataró, acusado en la causa que estoy instruyendo de orden de S. E. sobre la muerte de tres eclesiásticos en la invasion de la villa de Tordera por los milicianos y piemonteses, el 2 de setiembre de 1822; usando de la jurisdiccion que el REY nuestro Señor tiene concedida en es-

tos casos por sus Reales ordenanzas á los oficiales de su ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por tercer edicto á dicho Felix Busqué, señalándole la Real Cárcel de esta ciudad, donde deberá presentarse personalmente dentro el término de diez dias contados desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y sentenciara en rebeldia sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M. Hágase público este edicto por medio del Diario de esta ciudad para que venga á noticia de todos. Barcelona 13 de octubre de 1830. = Josef Pueyo. = Por su mandado. = Pascual del Rio, secretario de la causa.

AVISOS AL PÚBLICO.

Real Loteria moderna.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 25 del presente mes de octubre, sea bajo el fondo de 60000 pesos fuertes, valor de 30000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1000 premios 45000 pesos fuertes, incluidas las 28 aproximaciones, en la forma siguiente.

	Premios.		Pesos.	
14.	1.....	de 8000. Pesos fuertes....	8000.	17400
	1.....	de 3000.....	3000.	
	2.....	de 1000.....	2000.	
	4.....	de 500.....	2000.	
958.	6.....	de 400.....	2400.	25468
	10.....	de 150.....	1500.	
	20.....	de 100.....	2000.	
	30.....	de 80.....	2400.	
	40.....	de 50.....	2000.	
	50.....	de 36.....	1800.	
	100.....	de 28.....	2800.	
	150.....	de 24.....	3600.	
	220.....	de 18.....	3960.	
	338.....	de 16.....	5408.	
28.	2. Aproximaciones de	250 pesos para el anterior		2132.
		y posterior al de.....	8000. 500.	
	2.....	de 116 id. id. al de 3000.	232.	
	4.....	de 80 id. id. á los de 1000.	320.	
	8.....	de 60 id. id. á los de 500.	480.	
	12.....	de 50 id. id. á los de 400.	600.	

1000.

45000.

Caso de salir el número 1, con algun premio de los que tienen aproximacion, la anterior será el 30000, y si saliese el 30000 premiado en igual caso, la posterior será el 1.

Desde este dia estarán de venta los espresados billetes en las administraciones de la Renta, y se cerrará su despacho el dia 24 si antes no quedan espendidos.

Barcelona 13 de octubre de 1830. = Juan de Yanguas.

D. Antonio Milá de la Roca, substituto 1.º de Cónsul del Tribunal Real de Comercio de esta ciudad y su partido, y Juez Comisario del concurso de acreedores de Josef Casaly, ha señalado el dia 25 del corriente para celebrar junta de los mismos á las cuatro de la tarde en la sala del Tribunal á fin de tratar y resolver cuanto convenga al interés comun, debiendo los interesados concurrir personalmente ó por medio de apoderado autorizado con poder especial sin que pueda este llevar mas de una representacion. Y se advierte á los que no asistan que quedarán privados de todo derecho de reclamacion contra el acuerdo de la mayoría de los concurrentes, sea cual fuere su número. Barcelona 12 de octubre de 1830. = Por mandado de su Señoría. = Josef Mannel Planas, escribano secretario de gobierno substituto.

No habiéndose podido verificar el remate de los tres buques guarda-costas, conforme á los anteriores avisos por falta de posturas suficientes, se señala la tarde del dia de hoy, á las cuatro de ella, en el mismo parage del anden en que se continuará la subasta, y procederá de remate por poco que se aprocsimen las posturas á su reducido valor.

A las tres de la tarde de hoy en la calle de Bisea casa del corredor Pablo Lletjós, se procederá á la venta de varios géneros decomisados por el Tribunal de las Rondas volantes extraordinarias.

A las 4 de esta tarde en las inmediaciones de la fuente nueva de este puerto, se procederá á la subasta de una barca con los arreos que existen en ella, y presentándose proposicion admisible se rematará por cuenta de la Real Hacienda.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Puerto Rico y del lazareto de Mahon, donde ha hecho la cuarentena, en 85 dias el bergantin-goleta Tigre, de porte 136 toneladas, su capitan D. Antonio Reyna, con azucar, cueros, café, rom, palo guayacan y otros efectos al sobre cargo. De Ponce en la isla de Puerto-Rico, Cabo Rojo y del lazareto de Mahon, donde ha hecho la cuarentena, en 98 dias la bombardista Sta. Rosalia, de 25 toneladas, su capitan D. Benito Azemar, con azucar, algodón, cueros, palo mora, miel y cacao á varios. De Valencia en 4 dias el laud Sto. Cristo del Graso, de 47 toneladas, su patron Francisco Miguel, con trigo de su cuenta. De Valencia, Murviedro y Vilanova en 6 dias el laud Virgen de los Desamparados, de 24 toneladas, su patron Francisco Miñana, con arroz, harina, habichuelas y lana de su cuenta. De Valencia y Tarragona en 6 dias el laud Virgen de la Bella, de 17 toneladas, su patron Ramon Beltran, con arroz y trigo de su cuenta. De Mayaguez en la isla de Puerto Rico y del lazareto de Mahon, donde ha hecho la cuarentena, en 74 dias la goleta Maria, de 75 toneladas, su capitan D. Santiago Galiano, con cueros, café, algodón, astas de toro y palo mora á D. Mariano Flaquer é hijo. De Torreblanca en 3 dias el laud las Almas, de 13 toneladas, su patron Josef Gombau, con trigo de su cuenta. Además diez buques de la costa de esta provincia con trigo, carbon, vino y otros efectos.

Idem sardo. De Sta. Marta y del lazareto de Mahon, donde ha hecho la cuarentena, en 88 dias el bergantin Amable Aneto, de 179 toneladas, su ca-

SUPLEMENTO

AL DIARIO DE BARCELONA

DEL MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DE 1830.

Una lengua fluida y melodiosa, tan rica como enérgica en sus palabras y frases, capaz de espesar de un modo tan exacto y preciso como agradable y sonoro cualesquiera conceptos del entendimiento, y por otra parte depositaria de los modelos mas acabados en todo género de literatura, merece sin duda la preferencia entre todos los idiomas, cuya pobreza viste muchas veces con las riquezas que á ella le sobran, ó á lo menos debe escitar naturalmente la curiosidad de todos los amantes de las letras. Con estos caracteres es facil reconocer la lengua de los Homeros, de los Sófocles, de los Eurípides, de los Demóstenes, de los Crisóstomos, de los Basilio, de los Aristóteles, de los Teofrastos, y de otros infinitos autores, cuyos bellos originales, obras maestras cada una en su especie, deben gran parte de su mérito á la lengua en que se escribieron.

Seria pues de desear que algun literato, que reuniese al conocimiento gramatical de las lenguas antiguas y modernas un espíritu filosófico y un gusto esquisito formado por los grandes modelos de la antigüedad, se encargase de trazar un cuadro razonado de esta lengua, á fin de presentar á la vista de todos sus inmensas riquezas y las ventajas que lleva á todas las demas. Sin embargo no será necesario mucho trabajo para quedar plenamente convencido, pues basta compararla con cualquiera de ellas para echar de ver su infinita superioridad, y conocer hasta la evidencia, que asi lo material como el genio de esta no ha podido resultar sino del mas alto grado de cultura, á que haya llegado jamas el espíritu del hombre.

En efecto, sin contar con los idiomas modernos, cuya insípida monotonía en la declinación de los nombres, y embarazoso modo en la conjugación de los verbos no es comparable con la precision, gracia y armonía de las inflexiones, aumentos y terminaciones de los antiguos; ¿cuán atras no se queda en esta parte cotejada con ella aun la misma lengua latina tan superior á todas las otras de la antigüedad? ¿Cuánto mayor número de modos y de tiempos, y de formas de un mismo tiempo, y de verbos defectuosos y de irregulares en la lengua griega que en la latina? La diversidad de los casos y de los géneros se halla marcada en entrambas por terminaciones distintas y sonoras, pero la griega tiene ademas la ventaja de los artículos, con cuyo auxilio determina de un modo mas particular la significacion vaga de todos los nombres comunes y los apelativos, y por medio de los mismos espresa naturalmente y sin esfuerzo una infinidad de cosas, que los latinos no pueden espresar sino con circunloquios.

Ademas ¿qué idioma hay tan rico en partículas, ni que sepa hacer de ellas un uso mas estenso, mas fácil y mas felizmente variado? ¿Qué abundancia de adverbios de cantidad, de calidad, de accion, de relacion, de tiempo y de lugar!

¿Y qué diremos del gran número de sus preposiciones ya separables, ya inseparables, minero inagotable de riquezas, pues que unidas con una facilidad maravillosa á toda especie de nombres y de verbos le sirven para modificar, determinar, estender y diversificar hasta lo infinito su significacion? De aqui proviene, dice un célebre autor, aquella abundancia prodigiosa de vocablos derivados y compuestos, que despues de haber enriquecido la lengua griega han pasado al diccionario científico de todas las lenguas vivas, que ya no pueden pasarse sin ellos, y

muchos de los cuales se han hecho enteramente populares, atendida la imposibilidad de reemplazarlos de un modo conveniente con otros indigenas de los idiomas modernos.

Gracias á la facilidad de esta composicion, continua el mismo autor, se encuentran en ella una multitud pasmosa de vocablos, que pueden pasar por imágenes acabadas, ó por definiciones completas, tanto mas faciles de retener, quanto se hallan espresadas de una manera la mas precisa, la mas breve, y al mismo tiempo la mas melodiosa.

Las espresiones griegas, dice otro sabio, pintan de un solo rasgo lo que escige muchas palabras en los otros idiomas. Un solo vocablo les basta para espresar la idea con todos sus accesorios, como un monte cubierto de árboles, los dedos de rosa de la aurora, un Dios que arroja lejos sus dardos ó las puntas de las rocas heridas del rayo, y todo esto con una melodía particular, que lisonjea el oido, mientras presenta grandes pinturas al espíritu, y llena la imaginacion. En vano se buscarian palabras equivalentes en cualquiera otro idioma, y he aqui el motivo por que toda traduccion de un Autor griego particularmente de los poetas ha de ser necesariamente debil, seca y menguada, como si con barro ó cascajo se intentara remedar un palacio de pórfido ó de marmol.

Este bosquejo aunque imperfectísimo bastará para dar alguna idea de las escelencias de esta lengua, para evidenciar las utilidades que resultan de su conocimiento y para que todos los filólogos se dediquen á aprenderla. Bien persuadidos estaban de ellas los romanos mas célebres del siglo de Augusto, buenos jueces en la materia, que enviaban sus hijos á Atenas para estudiarla: con ella se formaron los mas ilustres poetas y oradores de aquellos tiempos: en ella bebieron los buenos autores de todos los siglos la mayor parte de las bellezas, que campean en sus escritos: á ella debe la España los mejores escritores del siglo de oro de su literatura. De aqui es que todas las naciones cultas de la Europa siguiendo aquel consejo de Horacio:

..... *Vos exemplaria græca*
Nocturna versate manu, versate diurna

desde los tiempos mas remotos se han dedicado á ella con teson, y ahora mas que nunca la Italia, la Francia, la Alemania y la Inglaterra se esmeran á competencia en cultivarla y en facilitar su estudio. Hasta la España, que por un fatal descuido lo tenia casi enteramente olvidado, empieza ya á conocer su necesidad, y escitada por el ejemplo de las otras naciones muestra deseos de entregarse á ella con toda la energia que desplegó en tiempos mas felices.

Con la mira pues de satisfacer en algun modo estos deseos, y el de concurrir en cuanto esté de su parte á la ilustracion de la nacion española en este bellissimo ramo de literatura, los PP. de las Escuelas pias de esta ciudad de Barcelona han resuelto abrir en su colegio una escuela pública, donde se enseñarán los principios de esta lengua, y adonde podrán acudir desde el dia 3 del prócsimo noviembre los que gustaren de dedicarse á ella, como estén medianamente impuestos en la latinidad. Y se prometen de este su celo en beneficio del público los mas felices resultados á favor de las letras, de la Religion y del estado.

capitan Francisco Nardini, con algodón, cueros y palo tinte á D. Ignacio Villavechia.

Despachadas.

Polacra española Union capitan D. Pedro Calsada, para Novitas con frutos y efectos. Id. Virgen de Gracia, capitan D. Agustin Gelats, para Rio Janeiro con id. Goleta id. la Rosa, capitan D. Ramon Carreras, para Puerto Rico con id. Jabeque id. S. Miguel, patron Miguel Oliver, para Mallorca con efectos y lastre. Id. Santiago, patron Manuel Fernandez, para id. con id. Land id. Sto. Cristo, patron Lorenzo Selma, para Valencia con id. Además doce buques para la costa de esta provincia con arroz, efectos y lastre.

Dieta. De 23 cargas carbon de Malgrat á 79 el arroba el de encina y á 69 el de arranque en el barco del patron Jaime Turró.

Otra: De 23 cargas idem de idem á precio idem, en el barco del patron Pedro Turró.

Otra: De 50 cargas idem de encina de Mallorca á 38 cuartos la arroba, en casa de Josef Sala en la calle den Aray, num. 12: durarán los dias 13, 14 y 15 del corriente mes.

Funcion de iglesia. Hoy los devotos de la Pia-union del santo rosario establecida en la iglesia de Sta. Catalina de RP. Dominicos, Orden de Predicadores, consagran á su gran patrona Maria Santisima del Rosario y en sufragio de las almas de los difuntos y difuntas que fueron alistados á dicha Pia-union los cultos siguientes. A las 10 cantará la Rda. Comunidad un solemne aniversario y finalizará con un responso: todas las misas que se celebrarán en la capilla del santo rosario desde las 5 de la mañana hasta las 12 del medio dia, se aplicarán por los difuntos y difuntas que fueron de dicha Pia-union: á las 4½ de la tarde cantará el rosario la música de Sta. Maria del Mar, y despues de la plática de difuntos que hará el R. P. Pdo. Fr. Buenaventura Manegat del mismo Orden, se cantarán los lamentos y responso por la misma música, y finalizará la funcion con un responso que cantará la Rda. Comunidad.

Continua el novenario á nuestra Señora del Pilar en la iglesia parroquial de San Jaime, y predicará hoy el Rdo. D. Francisco Bruguera, teniente de cura de la parroquia de Caldes de Mombuy.

Nota. Las cuatro suertes extraordinarias de 6 cubiertos de plata cada una anunciadas en el Diario de ayer en la rifa del Hospital General, que debe cerrarse el dia 17 de este mes, serán solo de dos cubiertos cada una, como se dijo en los carteles impresos.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía italiana la opera seria en dos actos, titulada: *El Pirata*, música del acreditado maestro el Sr. Vicente Bellini.

Cambios del dia 12

Londres 37 y 37½ á varias fechas.	Valencia ¼ á 1 id.
Paris 15. 62½ á 75 c. á id.	Bilbao 1½ id.
Marsella 15. 62 á 70 c. á id.	Sevilla id.
Génova 23 y 8 á 30 dias fecha.	Tarragona ¾ p. c. ben. corto.
Madrid 8 á ¾ p. c. d. c. y á 8 d. v.	Vales Reales no consolidados 90 p. c.
Cadiz 1¼ á 1½ id. á id.	daño.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.